

## En la época decembrina se redoblarán los operativos de control y seguridad

**Barrancabermeja, noviembre 27 de 2017.** – Mediante operativo de control y seguimiento a establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas embriagantes, la Policía Nacional incautó la semana anterior 33 botellas con licor adulterado, 25 de contrabando y procedió al cierre temporal por cinco días de dos lugares por no cumplir con los requisitos para operar de acuerdo a la actividad económica.

Los operativos se adelantan en el marco de la normatividad vigente en la Ley 1801 de 2016, que buscan garantizar y mantener el orden público y la seguridad de los barranqueños.

La secretaria de Gobierno, Francy Elena Álvarez Ospino, es enfática en informar a la comunidad que *“vamos a realizar operativos bastante fuertes y consecutivos en las zonas de establecimientos públicos que venden bebidas alcohólicas, toda vez que estamos evidenciando licor adulterado y de contrabando en nuestra ciudad, incluso en establecimientos reconocidos en la ciudad”*.

Álvarez Ospino hace un llamado a los comerciantes y a la comunidad en general para que realicen la compra de mercancía en lugares autorizados. *“En esta navidad evitemos pasar tragos amargos en familia, evitemos tragedias. La invitación y el llamado es acudir a sitios autorizados y a pesar de ello, estar muy pendientes de las bebidas que estemos consumiendo en aras de evitar cualquier daño para nuestra salud”*, explicó.

Finalmente, la Secretaría de Gobierno afirmó que durante la época decembrina se redoblarán los operativos en diferentes zonas de la ciudad, para verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los establecimientos autorizados para la venta y consumo de bebidas embriagantes y la procedencia de los licores.